

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna AI-INF N° 003/2023 correspondiente al pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, al 31 de diciembre de 2022, efectuada en cumplimiento al Artículo 15° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990; y conforme al Programa Operativo Anual - Gestión 2023; así como en consideración a las Directrices para la realización del examen de Confiabilidad de los Registros de la gestión 2022 remitido por la Contraloría General del Estado y de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

El objetivo de la auditoría, es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS al 31 de diciembre de 2022 en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobadas con Resolución Suprema N° 222957 de 04 de marzo de 2005, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Administrativa N° ASFI/51/2016 de 29 de marzo de 2016 y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP).

Así también, determinar si el control interno relacionado con los registros y estados financieros ha sido diseñado, implantado y funciona adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, al 31 de diciembre de 2022, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en el registro, elaboración y emisión de los estados financieros.

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emitió el informe AI-INF N° 001/2023 de 16 de enero de 2023 referido a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, al 31 de diciembre de 2022 y en el presente informe se emite un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno resultantes de su evaluación.

El objeto de la presente auditoría, lo constituyen los Estados Financieros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, correspondiente a la gestión 2022.

Como resultado del examen se emitió el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, como se expone a continuación:



"Los Estados Financieros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS son confiables, debido, a que los mismos presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas con Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro - inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros.

Así también, el control interno relacionado con la elaboración y emisión de los estados financieros ha sido diseñado e implementado excepto por algunas observaciones que no afectan a la confiabilidad de los estados financieros, siendo, que a la fecha de emisión del presente pronunciamiento no hubo situaciones que ameriten ser reportes en el presente pronunciamiento".

No obstante, se han identificado algunas deficiencias de control interno, mismas que no tienen un efecto en el pronunciamiento de la Confiabilidad de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, gestión 2022; considerándose pertinente sean reportados a efecto de la implementación de acciones de mejoramiento.



La Paz, 28 de febrero de 2023